

Comentario al
texto bíblico

EL ÉXODO

CÓMO VIVIR LA LEY

III TRIMESTRE - 2025

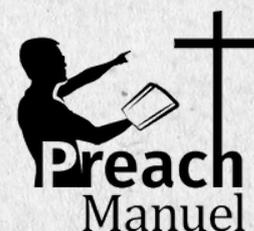
LA LEY Y SU PROPÓSITO ORIGINAL

En el capítulo 32 de *Patriarcas y Profetas* encontramos una declaración sorprendente: si los descendientes de Abraham hubieran guardado los principios del pacto, **no habría sido necesario proclamar los Diez Mandamientos desde el Sinaí ni escribirlos en tablas de piedra**. El texto dice:

“Y si los descendientes de Abraham hubieran guardado el pacto, del cual la circuncisión era una señal, jamás habrían sido inducidos a la idolatría, ni habría sido necesario que sufrieran una vida de esclavitud en Egipto... no habría sido necesario proclamarla desde el Sinaí ni grabarla sobre tablas de piedra.” (PP, p. 334).

Esto nos revela algo profundo: la ley siempre existió, pero fue dada de manera progresiva. Los diez mandamientos no fueron una novedad en Sinaí, sino una **adaptación misericordiosa de Dios** para un pueblo de corazón endurecido que había perdido de vista los principios eternos de amor a Dios y al prójimo.

La ley de Dios se resume en **dos principios universales** que rigen el universo: amar a Dios por encima de todas las cosas y amar al prójimo como a uno mismo (Mateo 22:37-40). Estos principios son la “ley de la vida”. Tras la caída, Dios los adaptó para la mente humana caída. Sin embargo, la degradación del corazón humano hizo necesario no solo proclamar los Diez Mandamientos, sino también dar instrucciones adicionales a Moisés.



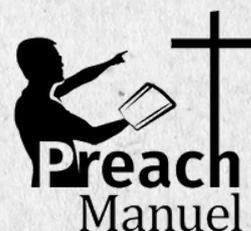
LA LEY Y SU PROPÓSITO ORIGINAL

¿Por qué? Porque el pueblo no tenía la ley escrita en el corazón (Jeremías 31:33). Necesitaban jueces, sacerdotes y maestros que aplicaran los principios generales a casos específicos de la vida diaria: disputas de propiedades, restitución de daños, trato a extranjeros, normas de convivencia, incluso regulaciones sobre guerra y esclavitud.

Dios no deseaba que hubiera esclavitud ni guerras sangrientas, pero **legisló sobre estas realidades como una “contingencia divina”**, debido a la dureza del corazón humano (Mateo 19:8). Las leyes adicionales no anulaban los mandamientos, sino que explicaban cómo aplicarlos en un contexto de pecado.

Un ejemplo claro es el precepto: “No robarás”. Si este mandamiento hubiera estado grabado en el corazón, el pueblo habría sabido cómo actuar en cada caso de restitución o disputa sin necesidad de reglamentos detallados. Pero al carecer de esa comprensión interna, Dios, en su misericordia, dio leyes específicas para guiar al pueblo.

La Escritura confirma que el plan ideal de Dios siempre fue **que su pueblo no necesitara maestros externos para conocer su voluntad**, sino que su Espíritu enseñara directamente en el corazón:



LA LEY Y SU PROPÓSITO ORIGINAL

“La unción que vosotros recibisteis de Él permanece en vosotros, y no tenéis necesidad de que nadie os enseñe; así como su unción os enseña todas las cosas...” (1 Juan 2:27).

Incluso los profetas surgieron como contingencia. Si Israel hubiera guardado la ley, no habría sido necesario levantar hombres como Isaías para llamar al pueblo de vuelta al pacto. Todo apunta a una verdad central: **la ley tiene como meta llevarnos a Cristo y a una obediencia motivada por amor**, no por imposición externa.

LA EXPRESIÓN DEL CARÁCTER DE DIOS

Antes de comentar las leyes de Éxodo 21–23, necesitamos detenernos y hacer una reflexión. Algunas de estas normas pueden parecernos duras o incluso incompatibles con el carácter amoroso de Dios. Sin embargo, al estudiarlas descubrimos que **son expresiones de la misericordia divina en medio de un pueblo de corazón endurecido.**

La Escritura dice:

“Estas son las leyes que les propondrás: Si comprares siervo hebreo, seis años servirá; más al séptimo saldrá libre de balde” (Éxodo 21:1–2).

A primera vista, la idea de tener siervos puede chocarnos. Pero la esclavitud en Israel no era la esclavitud cruel y deshumanizante de épocas modernas. No se trataba del tráfico de africanos en barcos donde muchos morían deshidratados. **Era una economía de subsistencia**, donde una persona empobrecida podía venderse como siervo para sobrevivir. Y, en contraste con otras naciones, Dios estableció límites de protección: el siervo salía libre al séptimo año, y en el año del jubileo recuperaba sus propiedades (Levítico 25:10). Estas disposiciones mostraban una luz tenue, pero real, del carácter de un Dios diferente, justo y compasivo.

LA EXPRESIÓN DEL CARÁCTER DE DIOS

¿Por qué Dios legisló así? **Para evitar el mayor mal posible.** Sin estas normas, el pueblo, aún carnal, se habría hundido en rebeliones y abusos. Dios buscaba preservar la vida de Israel hasta la llegada del Mesías, quien revelaría el ideal más alto de la ley: el amor.

Otro ejemplo se ve en las leyes sobre violencia:

“Vida por vida, ojo por ojo, diente por diente” (Éxodo 21:24).

A primera vista suena vengativo, pero el propósito era **limitar el daño.** Sin esta ley, la venganza desmedida podría llevar a matar a alguien por la pérdida de un ojo. Esta norma civil restringía la ira y la represalia, preparando el camino para la enseñanza de Cristo:

“Oísteis que fue dicho: ojo por ojo... pero yo os digo: amad a vuestros enemigos” (Mateo 5:38,44).

Incluso los casos más particulares revelan este principio. Éxodo 21:33 ordena que si alguien abre una cisterna y un animal cae, debe compensar el daño. ¿Por qué? Porque detrás está el mandamiento: “*Amarás a tu prójimo como a ti mismo*” (Levítico 19:18).

LA EXPRESIÓN DEL CARÁCTER DE DIOS

La verdadera meta siempre fue la ley escrita en el corazón (Jeremías 31:33). Estas normas civiles son contingencias divinas para un pueblo que no vivía el amor plenamente. En Cristo vemos el ideal: una comunidad gobernada no por coerción, sino por el Espíritu de Dios.

LEYES DE RESTITUCIÓN Y JUSTICIA EN ISRAEL

Después de analizar las leyes sobre violencia y su propósito de limitar el daño, encontramos otro conjunto de normas igual de sorprendentes: las leyes de restitución (Éxodo 22).

El texto dice:

“Cuando alguno hurtare buey u oveja y lo degollare o vendiere, por aquel buey pagará cinco bueyes, y por aquella oveja cuatro ovejas” (Éxodo 22:1).

Aquí no se trata simplemente de castigar, sino de desalentar el robo mediante una restitución multiplicada. El ladrón debía devolver cuatro o cinco veces lo que robó. Esto provenía del mandamiento “No robarás”, pero debía ser legislado civilmente porque el amor al prójimo todavía no había alcanzado el corazón. La intención de Dios era que el pueblo entendiera que la propiedad ajena debía respetarse, y que robar nunca fuese atractivo.

Otro ejemplo se encuentra en Éxodo 22:16:

“Si alguno engañare a una doncella que no fuere desposada y durmiere con ella, deberá dotarla y tomarla por mujer...”

LEYES DE RESTITUCIÓN Y JUSTICIA EN ISRAEL

Detrás de esta ley está el principio del séptimo mandamiento: *“No cometerás adulterio.”* Dios no aprueba la explotación ni el abuso de los corazones juveniles. Sin embargo, debido a que la pureza no estaba escrita en el corazón, hubo que legislarlo para proteger a las mujeres y la institución familiar.

Jesús revelaría el verdadero espíritu de esta ley cuando resumió toda la voluntad divina en dos mandamientos: *“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón”* y *“Amarás a tu prójimo como a ti mismo”* (Mateo 22:37–40). **Cuando el amor de Dios gobierna la mente y el corazón, nadie juega con la dignidad de otro ser humano.**

Éxodo 23 continúa revelando principios profundos. Por ejemplo:

“No angustiarás al extranjero; porque vosotros sabéis cómo es el alma del extranjero, ya que extranjeros fuisteis en Egipto” (Éxodo 23:9).

Dios apela a la memoria histórica de Israel: **ustedes también fueron migrantes y oprimidos.** Por eso deben mostrar compasión a los forasteros. Este principio sigue vigente hoy; todos somos extranjeros en la tierra y necesitamos el amor y la misericordia de Dios.



LEYES DE RESTITUCIÓN Y JUSTICIA EN ISRAEL

Más adelante, el texto añade otras leyes relacionadas con el reposo de la tierra y de las personas (Éxodo 23:10–12). Durante seis años podían sembrar, pero el séptimo debían dejar la tierra descansar para que **los pobres y los animales comieran de lo que quedaba**. Así también se recordaba que **la tierra no pertenecía al hombre sino a Dios**. Lo mismo ocurre con el sábado semanal: un recordatorio de que Dios es Creador y Redentor. En Egipto no había descanso; en la economía de Dios, sí.

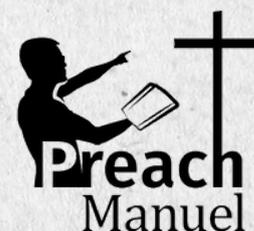
LAS FIESTAS: ENCUENTROS CON DIOS

Éxodo 23:14–17 menciona tres fiestas anuales: la Pascua, la fiesta de la cosecha (Shavuot/Pentecostés) y los Tabernáculos. Más que fiestas en el sentido moderno, eran **encuentros sagrados con Dios**. El objetivo era recordar que el ser humano no es una máquina productiva, sino una criatura que necesita comunión con su Creador.

En cada celebración, las primicias y los primeros frutos eran una confesión práctica de que **todo proviene de Dios**: la vida, el alimento, las fuerzas, las habilidades. Así, todo debía ponerse al servicio de su gloria.

Finalmente, Éxodo 23:27–33 muestra cómo Dios prometió entregar la tierra a Israel **sin necesidad de guerras sangrientas**. Su propósito original no era que Israel derramara sangre; la conquista se legisló más tarde como una medida de contingencia, por la dureza de sus corazones. El plan de Dios siempre apuntó a algo mayor: **la patria celestial, la herencia eterna prometida a Abraham** (Romanos 4:13).

Por eso, toda esta legislación civil debe leerse a la luz del pacto eterno: Cristo viviendo en el corazón, capacitándonos para cumplir la verdadera intención de la ley. **Cuando Cristo habita en nosotros, no necesitamos normas externas para limitar el mal; su amor escribe la ley en la mente y el corazón.**



LAS FIESTAS: ENCUENTROS CON DIOS

Todas estas leyes —desde la Pascua hasta los preceptos civiles sobre restitución, pureza, reposo y amor al extranjero— tenían como objetivo dirigir la mirada del pueblo al plan original de Dios: una relación de comunión y dependencia total de su Creador. Fueron necesarias por la dureza del corazón humano, para limitar el mal y preservar a Israel hasta la venida del Mesías.

Pero en Cristo se revela el verdadero espíritu de la ley: el amor que cumple todos los mandamientos, porque escribe en la mente y en el corazón los principios de Dios. La Pascua anunciaba al Cordero que habría de morir; las leyes civiles mostraban el ideal de justicia y misericordia divinas; y en Jesús todo esto halla su plenitud. Cuando Cristo habita en nosotros, no necesitamos normas externas para obligarnos a hacer el bien: su vida en nuestro interior nos capacita para amar, servir y vivir conforme a la perfecta voluntad de Dios.

¡Que esta breve guía sea usada por Dios para edificarte!